



## AVISO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO:PDT-ACTD-01-AV-01

FECHA:26/04/2018

VERSIÓN:0.2

1 PÁGINA

**TI&CON TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**, con NIT 900.748.137-6, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, ubicado en la Av. González Valencia N° 55-67, presenta que el siguiente aviso de autorización para la continuación de Tratamiento de datos personales, el cual va dirigido a todos sus Titulares "Personas Naturales" como Proveedores, Acreedores, Contratistas, Socios, Trabajadores, clientes y otros, tanto activos como inactivos, cuyos datos personales reposan en nuestras bases de datos en forma física o automatizada.

La empresa actuando como Responsable del tratamiento de la información comunica lo siguiente:

1. Se da cumplimiento al decreto 1074 de 2015 publicado por El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por el cual se reglamentó la ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales.
2. De conformidad a lo estipulado en los Numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.2.25.2.7 del Decreto anteriormente mencionado, para que de manera libre, previa, expresa y voluntaria los Titulares permitan continuar con el tratamiento de su información, para los fines establecidos en el Manual de Políticas de Tratamiento de datos personales.
3. Los Titulares de las bases de datos podrán ejercer sus derechos de consulta, actualización, rectificación o supresión de la información de conformidad al manual de prácticas de tratamiento de datos personales, incluyendo los datos sensibles, publicado en nuestra página web [www.ticon.com.co](http://www.ticon.com.co).
4. Si cumplido el termino de treinta (30) días calendario contados a partir de la divulgación del presente aviso de autorización, los Titulares no solicitan la supresión de sus datos personales, la empresa entenderá que ha sido autorizada para continuar realizando el tratamiento de los mismos con sujeción al aviso de privacidad y previamente estipulado en sus Políticas de Tratamiento, esto de conformidad con lo previsto en el Numeral 4 del Artículo 2.2.2.25.2.7 del Decreto 1074 de 2015.

Los procesos anteriormente relacionados se podrán tramitar a través de correo electrónico [protecciondedatos@ticon.com.co](mailto:protecciondedatos@ticon.com.co) o por los diferentes canales de información dispuestos para la atención de consultas e inquietudes de nuestros Titulares. Asu vez el Titular podrá tramitar cualquier solicitud por escrito y remitir dicha petición a la oficina principal AV. Gonzalez Valencia N° 55-67 y entregar el respectivo documento de solicitud en Recepción.